Pereira, 16 de septiembre de 2021

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos CORPORACION MUSICAL PARA EL ARTE Y LA CULTURA BECAO , identificado(a) con NIT No. 900704000-7, expedida en PEREIRA, representado(a) o apoderado(a) legalmente por LAURA MARIN VALENCIA identificado(a) con no. 1088279462, expedida en CALARCA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:
PERSONA JURÍDICA CUYO OBJETO SOCIAL.- LA CORPORACION TENDRA COMO OBJETO PNNCIPAL DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INDOLE ARTISTICA, CULTURAL, PATRIMONIAL, ACADEMICA, SOCIAL Y CIENTIFICA; TENDIENTE A CREAR, PROMOVER, APOYAR, IMPULSAR, ORGANIZAR, ASESORAR, COORDINAR, FORTALECER, PROMOCIONAR, PATROCINAR Y DIFUNDIR TALENTOS ARTISTICOS, MANIFESTACIONES CULTURALES Y ORGANIZACIONES CULTURALES EN EL AMBITO LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. ASI MISMO PODRA OBTENER RECURSOS, IGUALMENTE REALIZAR, CELEBRAR Y EJECUTAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA, EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, FORMAR SOCIEDAD O EN COOPERACION CON ELLOS, CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS, MIXTAS, PERSONAS JURIDICAS, NATURALES O MORALES, LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. FINALIDADES....

Aporta los siguientes soportes:
Hoja de vida.
Certificado de Existencia y Representación Legal.
Copia de la cédula.

Copia del Rut.
Certificados de experiencia relacionada con el objeto a contratar..

B. Experiencia

MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DE CULTURA
CONTRATO 4147 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA PARA REALIZAR CAPACITACIÓN A FORMADORES CULTURALES CON LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DEL TIPLE LA GUITARRA Y LA BANDOLA Y DEL TALLER DENOMINADO TALLER LOS SEIS VIEWPOINTS (PUNTOS DE VISTAS)
VALOR $21.750.000
VIGENCIA 2018

MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DE CULTURA
CONTRATO 4690 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR CAPACITACIÓN A FORMADORES CULTURALES CON LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE TIPLE, LA GUITARRA Y LA BANDOLA, FESTIVAL DE CUERDAS SINFÓNICAS Y LA SEMANA PEDAGÓGICA DE COROS EN LA SECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR $65.000.000
VIGENCIA 2019

MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DE CULTURA
CONTRATO 2510 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ARTICULACIÓN Y EDISIÓN DE PUESTAS EN ESCENA ARTISTICAS MUSICALES, QUE SE EMITIRÁN DE MANERA VIRTUAL EN LOS CANALES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR: $40.000.000
VIGENCIA 2020

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: EL CONTRATISTA APORTA DOS (2) ACTAS DE TERMINACIÓN Y UNA (1) CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS, QUE SUPERAN EL VALOR DEL MONTO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR.

Los soportes de experiencia reposan en el expediente del contrato.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE CULTURA del Municipio de Pereira, hace constar que **CORPORACION MUSICAL PARA EL ARTE Y LA CULTURA BECAO , identificado(a) con NIT No. 900704000-7, expedida en PEREIRA, representado(a) o apoderado(a) legalmente por LAURA MARIN**

VALENCIA identificado(a) con no. 1088279462, expedida en CALARCA, **es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y REALIZACIÓN, DE LOS FESTIVALES DEL PROGRAMA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL DE LAS ÁRES DE: CUERDAS PULSADAS, BANDAS SINFÓNICAS, CUERDAS SINFÓNICAS, COROS Y BANDAS MUSICO MARCIALES, COMO PARTE DE LA PROGRAMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA."** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE CULTURA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **CORPORACION MUSICAL PARA EL ARTE Y LA CULTURA BECAO ,** presentó propuesta por valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($90.000.000.oo),** para un periodo de **TRES (3) MESES**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en losestudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 7115 de fecha 16-SEP-2021**, expedido por el Subsecretario de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal 2021.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION con **CORPORACION MUSICAL PARA EL ARTE Y LA CULTURA BECAO , identificado(a) con NIT No. 900704000-7, expedida en PEREIRA, representado(a) o apoderado(a) legalmente por LAURA MARIN VALENCIA identificado(a) con no. 1088279462, expedida en CALARCA**, por valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($90.000.000.oo)**, por el periodo de **TRES (3) MESES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

IGNACIO ANTONIO RIOS TORRES
Director Tecnico Banda Sinfonica
02459475141544-1552589-003723210

LUZ STELLA GIL GIRALDO
Secretario De Despacho
02459475144745-1552589-003723478

Proyectó y Elaboró: Monica Lucia Bustamante Castañeda / CONTRATISTA